



**Monasterio Cisterciense de Santa María de Huerta
(Formación de laicos)**

DOCUMENTOS CISTERCIENSES PRIMITIVOS
EXORDIO PARVO
Y
CARTA DE CARIDAD

0. INTRODUCCIÓN

Este tema quiere acercarse al origen y desarrollo de algunos de los textos cistercienses primitivos: el **EXORDIO PARVO** y **CARTA DE CARIDAD**.

Intentaremos recoger una impresión general de los sucesos que rodearon el establecimiento del llamado Nuevo Monasterio (“Exordio”) y nos detendremos en el deseo de permanecer unidos por la caridad cuando la familia empieza a crecer (Carta de Caridad).

Para quien no pase de una lectura superficial es probable que sólo vea en ellos unas simples narraciones de los sucesos que rodearon los primeros años de la aventura cisterciense.

Estos textos son relatos de un género muy particular: **proporcionar una base para la identidad jurídica**. Son documentos legales, parte de un conjunto jurídico, por el que la Orden se presentó a Roma para procurar la aprobación y confirmación papal. Un conjunto así está constituido normalmente por tres partes:

- Un relato. Describe las circunstancias que rodearon a la fundación. Sirve para apoyar la petición que se hace. Es el caso del Exordio Parvo
- Una constitución. Define las estructuras que regulan las relaciones dentro de la Orden. Es el caso de la Carta de Caridad. Estrictamente hablando lo que se aprueba es sólo el texto constitucional
- Una lista de las observancias características de la vida de la Orden. Muestra, a modo de ejemplo, lo que es distintivo de los cistercienses. Son los llamados Estatutos/Instituciones/Capítulos. No nos detendremos en ellos.

Todos los elementos están agrupados con el título general de “Aquí comienzan las costumbres de los cistercienses”.

Son textos destinados a persuadir al lector y no simplemente para darle información. Fueron diseñados para ser medios eficaces de convicción; especialmente para convencer a la Curia Romana de que la novel Orden Cisterciense era receptor apropiado del patronazgo papal.

Con respecto a la intención específica de estos documentos aparecen claros otros tres temas:

- La nueva organización es presentada como una empresa viable y vigorosa con un futuro brillante, a pesar de las dificultades pasadas.
- Es improbable otra salida cualquiera y, por tanto, no puede ser asumida por ningún otro organismo existente, y
- La aprobación solicitada, si es concedida, nunca debería llevar a violar derechos de otros.

¿Cómo leer los documentos?

Algunas sugerencias nos permitirán tener una mayor sensibilidad a los matices ocultos de los textos sobre los que vamos a profundizar:

- Leer despacio. Para poder resaltar matices y detalles; para ir más allá del mensaje escrito.
- Superar las primeras impresiones. Para permitir al texto que nos influya; para ser conscientes de nuestras dificultades o reservas respecto a él. Para poder iniciar un diálogo con el texto.
- Neutralizar los prejuicios. Para que no me impidan atender a lo que el texto dice realmente. Acercarnos al texto con “asombro”
- Utilizar la cabeza. Esforzarnos, como lo hacemos para establecer contacto con alguien que habla una lengua diferente o procede de otra cultura. La comprensión brota de la actividad y el esfuerzo.
- Poner en juego la imaginación y los sentimientos. La condición que determina nuestra participación en la transmisión y renovación de nuestra herencia es nuestra voluntad de ser receptivos del pasado.
- “Reconocer” palabras esenciales.
- Aprender descubriendo por uno mismo. Seguro que lo que descubramos personalmente nos durará más que lo simplemente escuchado y descubierto por otro.

1. EL “EXORDIO PARVO”

Se trata de llegar a descubrir los aspectos de la vida cisterciense que desearon resaltar los Fundadores cuando definieron su identidad y ¿qué nos dice a nosotros hoy?

Algo a recordar

La primera autoría de este documento suele atribuirse al abad Esteban, aunque la obra será completada más tarde por otros y cambiada al sobrevenir nuevas circunstancias, dando lugar a los llamados “Exordio de Cister” y el “Exordio Magno”. Lo importante para nosotros es que –por encima de su función de cumplir los requisitos para la aprobación papal- la forma final del Exordio Parvo ha sido recibida por la Orden como un verdadero informe de los orígenes e ideales de la reforma cisterciense. Nuestros antepasados vieron nuestra vida reflejada en este texto, ¡ojalá nosotros también!

La estructura

Hay cuatro bloques principales, además del Prólogo:

- Capítulos 1-4: El cambio de Molesmes a Cister.
 1. Inicios del monasterio de Cister.
 2. **Carta del legado Hugo (texto).**
 3. Salida de los monjes cistercienses de Molesmes. Llegada a Cister e inicios del monasterio.
 4. Erección de este lugar en abadía.
- Capítulos 5-9: El retorno de Roberto a Molesmes y la sucesión de Alberico.
 5. Los monjes de Molesmes importunan al Papa para que vuelva el abad Roberto.
 6. **Carta del Papa para el retorno del abad (texto).**
 7. **Decreto del legado sobre el asunto de los monjes de Molesmes y los cistercienses (texto).** El versículo 12 al 15 contiene un relato suplementario.
 8. **Carta de recomendación a favor del abad Roberto (texto).**
 9. Elección de Alberico como primer abad de la Iglesia de Cister.
- Capítulos 10-14: El Privilegio Romano.
 10. El Privilegio Romano.
 11. **Carta de los cardenales Juan y Benito (texto).**
 12. **Carta de Hugo de Lyon (texto).**

13. Carta del obispo de Chalán (texto).

14. El Privilegio Romano (texto).

- Capítulos 15-18: Consolidación y crecimiento.
 15. “Estatutos” de los monjes de Cister que vinieron de Molesmes.
 16. Tristeza de los monjes.
 17. Muerte del primer abad y elección del segundo. Más “Estatutos”. Alegría de los monjes.
 18. Las abadías.

Los capítulos 1 al 14 se distinguen por el hecho de incluir ocho documentos oficiales. Esta inserción hace al relato un poco pesado. Su finalidad es persuasiva: crear en el lector la impresión de una sólida legalidad.

Los capítulos 15 a 18 incluyen dos listas de “estatutos”, que interrumpen la historia: es el tiempo de describir las costumbres propias del Nuevo Monasterio

Algunos temas a observar

Nos servimos de un texto de D. Bernardo Olivera: “La documentación primitiva de Cister, más allá de todos los problemas que ella presenta a los historiadores, nos dice claramente lo siguiente:

- **Autenticidad** en la observancia monástica, en la vida espiritual y en la vida litúrgica.
- **Simplicidad** y pobreza en todo, a fin de seguir y ser pobres con Cristo pobre.
- **Soledad** a fin de poder vivir para Dios edificando la comunión fraterna.
- **Austeridad** de vida y trabajo, a fin de promover el Hombre Nuevo.
- **Conformidad** absoluta con la Regla de san Benito, sin adiciones contrarias a su espíritu o a la letra”. (Carta Circular del 26 de enero de 1998).

Una lectura más detallada

a) El Prólogo

Es una apertura solemne que resalta el vínculo o continuidad entre los “primeros fundadores” y nosotros, sus “sucesores”. Quiere informar a estos sucesores cómo surgió su monasterio y estilo de vida. Es un texto que va a decirnos algo sobre nosotros mismos y nuestra vocación.

El Exordio Parvo comunicará “la verdad sincera” no sólo sobre las circunstancias históricas, sino que pondrá un interés especial en demostrar que todo se hace según la ley canónica y con la aprobación de las autoridades.

El resultado que pretende el documento es que nosotros “**amemos** con mayor empeño el lugar y la observancia de la Regla, por el gran esfuerzo que supuso.

b) Prefundación (1-2).

Roberto aparece aquí junto con “ciertos hermanos” como tomando la iniciativa de visitar al arzobispo Hugo. El largo viaje resultó provechoso, pues se sabe que Hugo de Die llevó a cabo varias iniciativas de reforma.

El capítulo 2 contiene en un difícil apéndice la fórmula para el futuro cambio de estabilidad al Nuevo Monasterio. No es una nueva profesión, pero la estabilidad se transfiere a un nuevo lugar y con ella la obediencia a una nueva lista de superiores

c) Fundación del Nuevo Monasterio (3-4).

En cuanto se concede el permiso, los Fundadores aumentan el número con otros más de la misma mentalidad, y llenos de valor se dirigen al desierto y comienzan a construir el monasterio. Como consideración posterior se añade que esto se hizo con la aprobación del obispo y el consentimiento del propietario de la región.

Se hace una rápida mirada al tiempo anterior a la fundación. Existía un “divino descontento” entre los fundadores y el nivel de observancia de Molesmes. Se habla de ellos como “porfiados en una santa obstinación”. Como reacción parece que su determinación “a cumplir su profesión con la

observancia de la santa Regla” era el motivo dominante en todo lo que ellos se propusieron conseguir.

d) La transición de Roberto a Alberico (5-9).

La presentación de la marcha de Roberto es bastante suave; no se culpa para nada, aunque hay una “mueca” sobre la campaña de “importunar” hecha por los monjes de Molesmes. Si parece que “los monjes del desierto quedaron en paz” al final de la intervención por parte de la autoridad.

e) El Privilegio Romano (10-14).

Fue concedido el 19 de octubre del año 1100. Iba destinado a dar un poco de serenidad en medio de un ambiente de caprichos o cambios políticos y eclesiásticos. Va precedido por tres cartas de recomendación.

Es un documento oficial y permanente dirigido a Alberico con validez perpetua, redactado por el que luego será el Papa Gelasio II.

Alberico y sus hermanos estaban despreocupados de los derechos de propiedad, de las elecciones libres y de la plena exención de la jurisdicción episcopal. Ellos deseaban únicamente estar asegurados de la bendición de libertad necesaria para alcanzar su ideal de observancia monástica en la paz, y transmitir este ideal y esta observancia a las generaciones futuras de monjes y monjas que les miraban como a padres.

Hay una clara llamada a la fidelidad en el versículo 9 del documento.

f) Consolidación y crecimiento (15-18).

Especialmente en el capítulo 15 se aprecia la primera expresión de cómo la observancia monástica del Nuevo Monasterio se distinguirá de la “*conversatio*” de otros monasterios que seguían la Regla benedictina. Gira en torno a estos principios básicos:

- La vida cisterciense es *austera*; y se expresa en lo que más personalmente afecta a los monjes: vestido y comida.
- La vida cisterciense está *separada de compromisos mundanos*; especialmente en lo que se refiere a lo económico y actividades productivas.
- La vida cisterciense es *independiente*, el monje cisterciense renuncia a cualquier demanda del dinero otorgado a la Iglesia.
- Los cistercienses adoptan la institución de los *hermanos conversos*. Esto asegura la separación del mundo y la independencia. Eran religiosos con votos y miembros de la comunidad. Sus responsabilidades eran de orden práctico, y se apoyaban en la vida común, prácticas regulares de devoción y la obediencia.

Estos cuatro principios están íntimamente asociados.

El capítulo 16 es como un paréntesis. El camino de vida está claro, pero hay mujeres que desean abrazarlo.

El capítulo 17 describe la transición a Esteban. El monasterio opta por *liberarse de la red feudal*; los principios de austeridad y frugalidad deben aplicarse también al ámbito de la *liturgia*.

Empiezan a llegar las vocaciones y ello va a permitir el hacer fundaciones y con ellas llegará la creación de la Orden de Cister. De este modo se hace la transición a la **Carta de Caridad**.

2. LA CARTA DE CARIDAD

Cuando se funda Cister el mundo monástico estaba dominado por Cluny, una gran abadía que regía un imperio de pequeños monasterios, los cuales permanecían bajo su autoridad directa.

Los Fundadores establecieron normas por las que los monasterios pudieran unirse para mantener la integridad de la disciplina, sin concentrar todo el poder y los recursos en el abad del monasterio central. La solución que propuso el abad Esteban era que cada monasterio tendría su propio abad y conservaría su autonomía, si hubiera que compartir los recursos, sería por donación voluntaria y según necesidad y por un sistema de tasación. La vigilancia necesaria y el mantenimiento de la

disciplina se lograría por una relación pastoral continua entre la casa-madre y la casa-hija (filia- ción), la visita anual y las funciones legislativa y judicial de un Capítulo General.

Texto constitucional fundamental de la Orden

Es el fundamento sobre el que está edificada la vida cisterciense contemporánea:

- Cada monasterio goza del beneficio de la autonomía local, como san Benito lo preve- ía, y de la capacidad de responder creativamente a las circunstancias locales.
- Al mismo tiempo cada monasterio está protegido (por la vigilancia pastoral y la su- pervisión) de los posibles abusos de la autonomía local, tales como la pérdida de vi- sión, el poco fervor y el abuso de autoridad.

La Carta de Caridad en su evolución es un continuo movimiento que parte de un tono espiri- tual y fraterno, propio del documento primitivo, hacia una mayor precisión legal, inducida tal vez por el nivel generalmente más alto de conciencia canónica en la Iglesia.

El idealismo de los tiempos antiguos quedó erosionado por los acontecimientos. Se tiene que ir tomando medida para enfrentarse a las aberraciones abaciales; se insiste en la obligación de la asistencia al Capítulo General y se limitan y definen cada vez más los motivos de ausencia; la auto- ridad para preservar los valores de la Orden pasa del abad de Cister al Capítulo General; se estable- ció un mecanismo para deponerle si fuera necesario; se establecen mecanismos de ayuda mutua ante la experiencia de hambre y miseria en algunos monasterios; se regulan las suplencias de cargos va- cantes.

Todo ello va dando la impresión de una organización que se adapta con realismo a las circuns- tancias cambiantes, y que intenta mantener su carácter original con un sano equilibrio.

Una lectura más detallada

a) El Prólogo

Esta introducción parece un añadido posterior, con vistas a la confirmación de 1152.

El origen de la Carta de Caridad es la necesidad de tener un texto constitucional básico, que el obispo local debe aceptar antes de que se haga una fundación en su diócesis. Además está el deseo de mantener la paz, suponiendo tal vez que la calidad de vida monástica descendiera a un clima de disensión y litigio.

Evoca el tema de la unanimidad. Esta esperanza se expresa en el hecho de que los monjes que residan en monasterios esparcidos en todo el mundo, aunque separados en el cuerpo, puedan estar “indisolublemente unidos en el espíritu.

La gran prueba de que la Orden está edificada en el amor es el hecho de que las nuevas funda- ciones quedan económicamente independientes y en cierto modo iguales.

b) El núcleo primitivo (1-3).

Comienza con una referencia a RB 61,10.

La separación en monasterios no es pretexto para ninguna mitigación en la observancia re- formada que seguía Císter. Por eso se mantiene el deber de vigilancia pastoral, el derecho a hacer correcciones si se producen desviaciones.

Se enuncia el principio de que las nuevas fundaciones deben seguir la interpretación “cister- ciense” de la RB, tanto en la interpretación como en la práctica. Este ideal depende del abad Padre y del Capítulo General.

Se anima a mantener y propagar las reformas litúrgicas, usar los mismos textos.

Un principio fundamental: “No haya discordia en nuestra conducta, sino que todos vivamos en una única caridad, bajo una única Regla y con costumbres semejantes”.

c) Las estructuras básicas de la Orden (4-7).

En lo dispuesto en estos capítulos es posible ver únicamente los medios prácticos de realizar el deseo de los monasterios de vivir en una situación efectiva de mutuo amor. La impresión que se desprende de estos capítulos es que en el tiempo que el que se compusieron, la Orden era todavía

una realidad bastante simplificada, que podía ser administrada por unas cuantas estructuras fraternales e informales, proyectando en la Orden los métodos pastorales que actuaban en las comunidades locales. Pero muy rápidamente, al sobrevenir la expansión geográfica y la agregación de monasterios ya existentes, la composición de la Orden se hizo más complicada.

d) Ideas adicionales (8-11).

Los capítulos finales intentan encauzar algunos elementos de la nueva situación.

Propuesta de TRABAJO PARA EL TRIMESTRE

- **Lectura y reflexión personal de los apuntes dados.**
- **Lectura del Exordio Parvo y la Carta de Caridad.**
- **Buscar frases en el Exordio que hagan relación a:**
 - **Autenticidad en la observancia monástica, en la vida espiritual y en la vida litúrgica.**
 - **Simplicidad y pobreza en todo, a fin de seguir y ser pobres con Cristo pobre.**
 - **Soledad a fin de poder vivir para Dios edificando la comunión fraterna.**
 - **Austeridad de vida y trabajo, a fin de promover el Hombre Nuevo.**
 - **Conformidad absoluta con la Regla de san Benito, sin adiciones contrarias a su espíritu o a la letra”.**
- **Busca frases en la Carta de Caridad que subrayen “el espíritu de amor mutuo entre los monasterios cistercienses, crear una comunidad de comunidades, de modo que cada una se viera asistida para mantener la fidelidad a la gracia específica del carisma”.**
- **Señala media docena de puntos, que te hayan ayudado a comprender mejor el carisma fundacional de Císter.**
- **Poner en común en los grupos lo que nos ha enriquecido el tema y cómo nos ayuda a profundizar en nuestra identidad de Laicos Cistercienses.**